



EXP-UNC: 0017939/2018

Córdoba, **06 NOV 2018**

VISTO la Ordenanza HCS N° 06/08 que establece las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

CONSIDERANDO:

- Que con fecha 20 y 21 de Septiembre de 2018 se reunió el Comité Evaluador de Desempeño Docente, Área Estructura y Función Corporal designado por Resolución HCS N° 863/2018.
- Que a fojas 70-73 el Comité Evaluador ha elaborado su dictamen con respecto al Estudio y Evaluación de la actividad académica del postulante Sr. Dr. Gustavo Carlos José LLERMANOS en el cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva con calificación SATISFACTORIO.
- Que a fojas 74 vta. se ha notificado a la mencionada docente de lo resuelto por dicho Comité,
- Que el Honorable Consejo Directivo en sesión de fecha 25 de octubre de 2018, tomó conocimiento del dictamen del Comité Evaluador y resuelve Elevar al Honorable Consejo Superior la propuesta de renovación de la designación, por concurso, de la Profesora mencionada "ut supra";

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento y elevar al Honorable Consejo Superior, las presentes actuaciones del Comité Evaluador de Desempeño Docente, Área Estructura y Función Corporal.

ARTÍCULO 2º: **SOLICITAR** al H. Consejo Superior la renovación de la designación, por concurso, del **Sr. Dr. GUSTAVO CARLOS JOSÉ LLERMANOS** (Leg. 29438) en el cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Fisiología Humana, a partir del **1 de Mayo de 2018 y por el periodo reglamentario de 5 (cinco) años.**

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, elévese al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Sra. Mdo. BEATRIZ C. CERUA
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS




Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:
RDP/MFC.mj

700